

ACTA N° 56

Sesión Ordinaria

Fecha: viernes 05 de julio del año 2019

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa, el Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Osegura, y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández, 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 7° María Clara Montes, 8° José Danilo Cruz; procediendo de la siguiente manera:

1-La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión a las 1:10 Pm. previo a la comprobación de quorum.

2-El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3).- INFORMES SRA. ALCALDESA MUNICIPAL:

3.1. – La Alcaldesa Municipal informo lo siguiente:

1.- según reporte que le enviaron de Tegucigalpa se les está dificultando la seguridad del Municipio de Yorito por la ubicación geográfica del departamento de Yoro, se hará una nota al presidente de la republica expresándole que prácticamente se está sin patrulla en el municipio ya que la policía casi siempre que se les necesita no están.

2. tuvo la visita de una iglesia de estados unidos vinieron a raíz de que hay un pastor en santa marta que les comento sobre la problemática de Yorito en cuanto a escasas de agua, vinieron a ofrecer ayuda para ejecutar proyectos de Agua se están mandando hacer los estudios porque ellos solicitan los diseños como contraparte de la municipalidad, se iniciara con el sector de santa marta las comunidades de, hacienda vieja, las brisas y el zapotal, los proyectos los ejecutan de manera tripartito entre municipalidad, comunidad y ellos.

3. se está avanzando en la construcción del centro básico de santa marta ya se está trabajando en el repello y el pulido, recalco que la ejecución de este proyecto se ha realizado con fondos municipales y en caso que hubiera otros cooperantes deben venir a la alcaldía a presentarse para saber cuánto es el aporte de ellos.

4. fue convocada a una reunión con el ministro de gobernación por la cancha polideportiva de la sabana de san pedro para firmar la última documentación pendiente para comenzar a trabajar.

5. se hará entrega de estudio en Tegucigalpa donde solicita se pavimente lo que resta en frente de la iglesia católica y la calle de donde chico prieto.

6. se mandó hacer el diseño de la plaza cívica llamo vía teléfono al abogado Guadalupe López para hacer la consulta sobre la posesión de ese terreno él le expreso que debido a como se ha suscitado este caso la municipalidad está en la entera potestad de recobrar el terreno. El caso se consultó también en el TSC y a la corte suprema de justicia.

7. se entregará estudio de palacio municipal a la ministra de finanzas Roció Tabora para que lo manden a verificar con los Ing. Del FHIS, previo a iniciar se hará la reconstrucción de los dos módulos del mercado Municipal para reubicar las oficinas de la alcaldía y así poder levantar la primera planta del edificio municipal, agrego que el costo aproximado del palacio Municipal es de 8 millones de lempiras.

8. se contratará una retroexcavadora para sacar el motor que está en el solar de la alcaldía y se instalara en el centro multidisciplinario del luquigue haciéndole una galera al aire libre ya que al momento de construir el nuevo palacio municipal el terreno debe estar libre.

9. en caso de modificar el diseño del nuevo palacio municipal se deberá tomar la decisión en corporación y los ingenieros vendrían a socializar el nuevo diseño.

10. se está considerando realizar el proyecto de aguas negras en la calle Alex paredes hasta donde don armando Valdez ya que se cuenta con tubos y ladrillos habría que verificar el costo ya que el estudio está hecho.

11. considera mandar a demoler el rastro viejo y la plancha que conduce al luquigue, se contratara una retroexcavadora para que saque el sucio y mientras se consiguen fondos para hacer la caja puente se construirá un vado, ya que en las condiciones en que esta genera un peligro para los ciudadanos que se conducen por allí.

12. se reunió con personal de CUSO con el objetivo de apoyar el emprendedurismo en microempresas y organizaciones, se seleccionaron 40 personas y los días 11 y 12 de julio se estará llevando a cabo un taller de inducción por parte de CUSO.

13. se han estado haciendo fuertes campañas para contrarrestar el dengue ya que es alarmante el nivel de muertes que se están dando, agrego que no se ha dejado de trabajar con vida mejor, Regidores, salud todos se han involucrado.

14. recibió cuadro por monitoria del proyecto salud Yorito se comenzará el lunes 8 de julio del 2019 y solicito al sr. Vice alcalde le represente ya que ella se encontrará fuera del Municipio.

15. se pretende firmar un convenio con el ministro del ICF por viveros municipales y proyecto de siembra de aguacate.

16. en reunión que sostuvo en Sulaco se quejó fuertemente por la reparación de la carretera central porque solo se está dejando una vía de acceso ellos le explicaron que ese procedimiento solo se está realizando por algunos tramos de la carretera, ellos también buscan bancos de materiales y se les propuso el material de la trinidad, el destino y jalapa, así mismo les solicito maquinaria para que raspen la calle del desvío a rio abajo le dijeron que harán las consultas pertinentes para proceder.

17. se hará una solicitud al comandante del cuerpo de bomberos de Yoro para solicitarle le apoyen con la limpieza de la iglesia católica de la comunidad luquigue.

4).-PRESENTACION DE INFORME MENSUAL DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL:

4.1.- se recibió el informe de auditoría interna municipal correspondiente al mes de mayo del año 2019, luego de revisar la información contenida.

5).- PARTICIPACIONES VARIAS:

- 5.1.- El Comisionado Municipal Wigberto Zelaya socializo con la corporación Municipal el nuevo carnet que portaran las personas de la tercera edad. Del municipio de Yorito, Yoro.
- 7.2. El vice Alcalde municipal Álvaro Oney Oseguera solicito se autorice a la Sra. alcaldesa para realizar la compra de lámparas para la comunidad de la sabana de san pedro ya que es urgente el alumbrado en las calles debido a la inseguridad y que prácticamente se está a oscuras. La alcaldesa le manifestó que el precio de cada lámpara es de Lps. 7,000.00 y se están haciendo las gestiones correspondientes para dar respuesta lo más pronto posible.
- 7.3. la regidora maría del socorro Pérez solicito información acerca de la reparación de la carretera de Yorito a Mina onda.
- 7.4. el comisionado municipal solicito información sobre la validación de títulos del inst. julio cesar Córdoba de la sabana de san pedro. La alcaldesa le manifestó que todo el procedimiento ya se hizo y la documentación está en Tegucigalpa solo hay que esperar.
- 7.5. el regidor José Jairo Urmeneta manifestó que se debe planificar la fecha para realizar una reunión con personas vecinas del barrio las acacias para socializar y formar el comité de reconstrucción del Mercado Municipal.
- 7.6. el regidor Manuel de Jesús cantillano sobre casos de dengue manifestó que por medio del juzgado de policía se hará llegar la información a la alcaldía Municipal.
- 7.7. el regidor José Jairo Urmeneta se refirió a las personas que padecen la enfermedad de insuficiencia renal manifestando que es alarmante el número de casos que se dan en estos municipios, expreso que a través del diputado Omar Emilio Rivera, se presentó una moción en el congreso nacional la cual fue aprobada, donde el mociono que se instalara un centro de atención a estas personas en Morazán y otro en Olanchito Yoro, y en vista que la alcaldesa se reunirá con el Dr. CHE el nuevo director regional de salud de Yoro, mociono que a través de él y la alcaldía se inicie una campaña que permita que este centro funcione en Morazán y Olanchito Yoro y de esta manera descongestionar los centros del progreso y san pedro sula.
- 7.8. el regidor José Danilo cruz hizo la interrogante sobre la culminación de la ampliación del centro de salud de la sabana de san pedro, la alcaldesa le dio respuesta expresando que al llegar los fondos de la transferencia se compraran los materiales restantes para terminar el proyecto.

6).- ACUERDOS:

- 6.1.- Vista la solicitud presentada por la Sra. **LESBIA YADIRA CHAVEZ HERNANEZ** mayor de edad, con identidad **1804-1986-04782**, de nacionalidad hondureña, con residencia en el Municipio de El progreso departamento de Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los siete días del mes de junio del año 2019, **Acta N°54**, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en la Colonia Milenium, Yorito, Yoro. Resultando el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con lesbia Yadira Chávez Hernández y mide /26.80 ml/ **AL SUR** colinda con Calvin Orlando Reyes Arriaga y mide /34.20 ml/ **AL ESTE** colinda con Ena Virginia Berrios y mide /18.00 ml/ **AL OESTE** colinda con Blanca Margoth González Estrada y mide /18.00 ml/ lo que totaliza un área de **/527.56 M²/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 1,582.68/**.
- 8.2. se socializo el proyecto de construcción de la cancha polideportiva de la Comunidad la Sabana de san pedro por lo cual la profesora Betty Elizabeth Urbina queda como responsable de la orma la organización y mantenimiento de dicha obra, el documento del terreno debe salir a nombre de la secretaria de educación ya que el terreno pertenece a la escuela rural mixta centro América, así mismo la profesora Betty Urbina mediante una reunión socializara con el patronato de esta comunidad dicho proyecto.
- 8.3. la corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda realizar una reunión con vecinos del barrio las acacias la fecha viernes 12 de julio del 2019 a las 2.00 pm, para socializar y formar la junta directiva del comité de reconstrucción del mercado Municipal.
- 8.4. la corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda autorizar a la Sra. alcaldesa municipal para que se ejecute el tramo de calle con el sistema de aguas negras desde donde el Sr. Alex paredes tomando la calle de don Armando Valdez en todo el barrio las Acacias.
- 8.5. punto de salud. declaratoria de emergencia por dengue

7.- VARIOS:

- 7.1.- en la sesión estuvo presente el Comisionado Municipal el Sr. Wigberto Zelaya Flores

8.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 3:20 p.m.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE YORITO, YORO' and 'SECRETARÍA DE EDUCACIÓN'. The signature is written in a cursive style.

ACTA N°57

Sesión Extra Ordinaria

Fecha: miércoles 24 de julio del año 2019

Reunidos en Sesión Ex ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa, el Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Oseguera, y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 8° José Danilo Cruz; procediendo de la siguiente manera:

1-La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión a las 4:40 Pm. previo a la comprobación de quorum.

2).- DESARROLLO DE LA SESION:

2.1.- La Alcaldesa Municipal manifestó que se convocó con el objetivo de tomar una decisión en cuanto a la celebración de los cabildos abiertos ya programados para socializar la extracción de la mina no metálica en la zona alta y en el casco urbano de Yorito, considera conveniente cancelar dichos cabildos abiertos y proceder a realizar un plebiscito de acuerdo a lo que establece la ley. Por parte de la empresa minera pretenden demandar por que las compras de terreno que hicieron fue a personas que cuentan su título de propiedad privada; el Sr. Julio Zavala gerente propietario de la Empresa SEAHSA le manifestó que no está dispuesto a asistir a mas cabildos abiertos ya que considera que se le ha faltado el respeto, de acuerdo a lo expresado por él ha hecho todos los procedimientos de acuerdo a ley, recalco que no aceptara demandas para la Municipalidad ya que como autoridad su compromiso es proteger los fondos de la Municipalidad sustentados en la parte legal; el apoderado legal de la municipalidad Darin Alexander Padilla enviara a la Corporación Municipal todos los requisitos a seguir para proceder a realizar el plebiscito, se harán las consultas respectivas ante INHGEOMIN, Mi Ambiente, TSE, TSC y ante quien corresponda para llevar el proceso lo más transparente posible. también agrego que como corporación están siendo difamados por medio de redes sociales sobre este tema y no existe un documento firmado por la corporación Municipal donde se emita o apruebe un permiso para la extracción de dicha mina. Por lo que se procederá legalmente contra estas personas.

- Luego de escuchar lo relatado por la Sra. Alcaldesa, la Corporación Municipal procedió a discutir el tema, y el Regidor José Jairo Urmeneta dio lectura a los Siguietes artículos: Artículo N°25 e inciso N°10 de la Ley de municipalidades y el Artículo N°87 de la Ley de Minería.

- El Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Oseguera hizo la interrogante sobre que pasara si el pueblo se pronuncia en contra de la extracción de dicho Mineral. - la alcaldesa Municipal dio respuesta Manifestando que el Sr. Julio Zavala deberá respetar la decisión del pueblo.

3).- ACUERDOS:

3.1.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes Acuerda cancelar los dos Cabildos Abiertos programados para la fecha 02 de agosto del presente año, en la zona alta donde se localiza la Mina no Metálica (barita) y el otro en la Cabecera Municipal de Yorito, por lo que se procederá a realizar un Plebiscito basados en la Ley de Municipalidades y la Ley de Minería.

4).- CIERRE DE LA SESION:

4.1.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 5:25 p.m



ACTA N° 58

Sesión Ordinaria

Fecha: martes 16 de julio del año 2019

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y seis días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa, el Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Oseguera, y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández, 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 7° María Clara Montes, 8° José Danilo Cruz; y la secretaria Municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

1-La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión a las 9:30 A. m. previo a la comprobación de quorum.

2-El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3.- COMISIONES PRESENTES:

3.1.- Se presentó la Sra. Leonor Martínez, se hizo acompañar por sus nietos; Olvin Raúl Martínez Palma y Carlos Alfredo Martínez, para exponer que es propietaria de un terreno ubicado en la Comunidad La Ladera mismo que consta aproximadamente de 8 hectáreas y el cual lo propone en venta a la Alcaldía Municipal – la alcaldesa municipal destaco que considera pertinente la compra del terreno ya que se ubica adjunto al nacimiento del rio aguan, agrego que ellos deben presentar el documento del terreno y hacer una oferta de venta a la Alcaldía y si se decide comprar sería conveniente que vaya toda la corporación a verificar el terreno. Agrego que de realizar dicha compra se hará basado en las cantidades que establece la ley de acuerdo al catálogo catastral para el área urbana y el área rural, -La Sra. Leonor Martínez le da potestad al Abogado Olvin Raúl Martínez Palma para que elabore toda la documentación correspondiente y dé seguimiento a la negociación.

3.2.- Se presentaron los abogados Perfecto George y Erika Gioconda Ávila Pérez, apoderados legales de la Sra. Lorena Concepción Sánchez Canales en relación a la solicitud de un dominio pleno de un solar ubicado en la colonia divino paraíso a favor de la Sra. antes mencionada, de lo cual anteriormente se había presentado la solicitud del dominio pleno, pero se les notifico que no podía proceder ya que el terreno había sido entregado en donación por parte de la alcaldía en gobiernos anteriores y no podía ser vendido, la alcaldesa manifestó que existe un acta en el gobierno del Sr. Manuel de Jesús cantillano donde el terreno lo dispuso para hacer las casas por el mal de chaga y a nivel de gobierno central se le puso la condición que era para asegurar el patrimonio familiar. De acuerdo a lo que tipifica la ley que después de 5 años en posicionamiento del predio dicha persona ya cumplió el tiempo pertinente de documentar y le permite a la corporación extender un dominio pleno. Por lo que se determinó que se procederá a recibir la solicitud del dominio pleno presentada por la señora Lorena Concepción Sánchez.

3.3.- Se presentaron los ingenieros Dagoberto Benítez técnico de Plan de Nación y Raúl Madariaga de Organización Territorial de la AMHON para socializar el inicio del proceso de estudio de los costos unitarios para elaborar el Catalogo de Valores aplicable en el Periodo fiscal Quinquenio 2020-2024, dicho estudio será levantado por los técnicos de Catastro Municipal bajo la supervisión del Técnico Consultor en Sistemas de información Geográfica y área Catastral Dagoberto Benítez Martínez – posteriormente se elaborara el Catalogo de Valores para la Socialización y Concertación mediante un cabildo abierto. La alcaldesa manifestó que es necesario que por parte de la AMHON se haga una alianza con la alcaldía para vincular información y que ellos tengan acceso a lo que como alcaldía se maneja. – el Ing. Raúl Madariaga sugirió hacer una solicitud a la AMHON para hacer levantamiento de retícula en el área urbana de La sabana de san Pedro, El Destino y Yorito. De lo cual se llegó al acuerdo que se hará.

3.4.- A la sesión se hizo presente el nuevo sub inspector de policía Nahaman Orellana Gómez asignado como jefe municipal del distrito numero dos que comprende Yorito, Sulaco y Victoria donde la estadia principal es en Yorito. Su enfoque es trabajar y contribuir con la seguridad del municipio y pidió a la corporación el apoyo para desempeñar bien el trabajo ya que como policía existen varias limitantes. – la alcaldesa municipal le dio la bienvenida manifestándole que como gobierno municipal tendrán el apoyo necesario que les permita trabajar de una forma mancomunada por la seguridad y el bienestar del municipio.

4.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:

4.1.- Se dio por aceptada la solicitud de Dominio Pleno de las siguientes personas:

1.-Roger Leonel Hernández un solar ubicado en la Colonia Nuevo Milenio; Yorito Yoro. el día lunes 8 de julio del 2019, los Sres. Rubén Antonio Méndez Jefe del departamento de catastro Municipal y el abogado Olvin Raúl Martínez Palma; procedieron a realizar una inspección de campo del terreno del sr. antes mencionado y bajo investigación de los antecedentes y a petición de la Corporación Municipal

mediante solicitado en Acta n° 56 a favor de un dominio pleno de dicho predio, se pudo constatar que los límites que esta propiedad tiene se encuentra fuera de la propiedad de los herederos Murillo. Por consiguiente, se da paso para que continúe el proceso legal de adquirir Dominio Pleno de dicho predio en este término Municipal.

2.- Sonia Suyapa Martínez un solar ubicado en el Barrio Los Laureles; Yorito Yoro.

3.- Lorena Concepción Sánchez Canales un solar ubicado en la Colonia Divino Paraíso Yorito Yoro

5).- INFORMES DE LA SRA. ALCALDESA MUNICIPAL:

5.1.- La Alcaldesa Municipal informo lo siguiente:

1.- visito la secretaria de INSEP para gestionar la pavimentación del _____ hasta enfrente de la pulpería donde funciona la Cooperativa, el ministro Mario Pineda le atendió muy bien expresándole que le iba apoyar y se aprovechó para entregarle el reconocimiento que se le tenía por la pavimentación que ya fue ejecutada, él le pidió el estudio de dos puentes se ingresó el puente a la salida al Luquigue y el del Guacucal. Se hará entrega del estudio.

2.- Se solicitó 500 lámparas let al gerente de la ENEE Jesús Mejía le puso el visto bueno y le manifestó que en el transcurso de la semana comenzaran a entregarlas.

3.- Se presentó a la Secretaria de Gobernación y Justicia y descentralización por la subsanación de la entrega del perfil del proyecto de la cancha polideportiva de la sabana de San Pedro, Yorito será el primer municipio que va ejecuta con fondos de Gobernación, agrego que le están solicitando de gobernación un punto de acta donde la corporación aprueba que la municipalidad asuma el 10% del costo total de la obra, solamente eso le hace falta para cumplir con todos los requisitos. Al momento que los ingenieros vengán a iniciar el proyecto se convocara de emergencia para socializar se harán unos contralores sociales que son los que darán veracidad para cuidar la cancha y también debe involucrarse el patronato y para los equipos que quieran ir a jugar se les pondrá un precio simbólico para darle mantenimiento a la cancha y pagar un vigilante, el proyecto se le entregara a la comunidad, agrego que los fondos serán depositados a la cuentas de transferencia de la Alcaldía se hará una ampliación presupuestaria y al final del proyecto se hará una liquidación de los fondos a Gobernación y se dejara respaldo para la municipalidad para al momento de ser auditados por el TSC aclaro que dichos fondos son extrapresupuestarios.

4.- Visito las oficinas de IDECOAS FHIS para ver los avances del proyecto de la escuela Romelia Martínez ya cuenta con su código asignado, llamara al ministro por el retiro de los fondos y comiencen a ejecutar.

5.- se hizo entrega de la liquidación de las 1,000 bolsas de alimento que le habían dado, va a gestionar otras 1000 raciones de comida para atender personas de la tercera edad y lo que sobre para arreglar caminos con alimento por trabajo.

6.- hizo entrega del estudio de la construcción del Edificio Municipal a los Ing. Del FHIS ya que anteriormente la ministra de Finanzas le autorizo al ministro del FHIS que incluyera dentro de su presupuesto el proyecto y que ella le asignara los fondos.

7.- entrego documentación en casa presidencial de la joven que presento un proyecto muy bueno en Colombia y esto género que la universidad la aceptara para poder estudiar allá, ella solicita se le apoye para gestionar una beca mediante casa presidencial para que pueda estudiar en dicha universidad.

8.- Se formó el comité Pro-Reconstrucción del Mercado Municipal el cual quedo integrado de la siguiente manera:

Presidente: Lucas Pérez

Vice Presidenta: Delmi Yolanda Vásquez Mejía

Secretaria: Francisca Valdez

Prosecretaria: Jorge Estrada

Fiscal: Juan Manuel Berrios

Vocal1: Fanny Murillo

Vocal2: Bethy Calix

Vocal3: Magda Rosa Vaquedano

Vocal4: Cosme Damián Vaquedano Ferrera

Así mismo agrego que una vez terminado dicho proyecto se considera entregar en concesión a cada locatario.

9.- se enviaron vía correo electrónico los estudios de sistemas de agua de 6 comunidades.

10.- se hará entrega de uniformes en la escuela de la comunidad la esperanza el día miércoles 17 de julio del 2019, y seguidamente se entregarán en la laguna, los achiotes, lagunita Luquigue y las Brisas Luquigue.

11.- se compró el terreno ubicado en la Ladera a la señora María Santos González con el fin de seguir atendiendo la emergencia por escasez de agua en el municipio protegiendo las fuentes.

6).- INFORME DE TESORERIA:

6.1.- El Contador y la Tesorera Municipal presentaron ante la Corporación Municipal el informe de Avances Físico y financiero de los Proyectos y el gasto ejecutado, correspondiente al segundo Trimestre que comprende del 01 de enero al 30 de junio del año 2019.

6.2.- El Contador y la Tesorera Municipal presentaron ante la Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al segundo Trimestre que comprende del 01 de enero al 30 de junio del año 2019. Detallando cada una de las catorce formas por las cuales está conformada.

6.3.- La Tesorera Municipal Griselda Selene Pérez informo sobre un comunicado que recibió de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad de Modernización (UDEM) donde manifiestan que mediante acuerdo de Corporación Municipal se le debe autorizar a ella como tesorera para que pueda hacer el Registro y aprobación de transacciones en el módulo de Tesorería la cual incluye: Traslados entre Cuentas Bancarias, Ajustes de Libretas, Notas de Débito y Crédito.

6.4.- El Contador y la Tesorera Municipal Presentaron ante la Corporación Municipal los Estados Financieros correspondientes al segundo Trimestre que comprende del 01 de enero al 30 de junio del 2019.

7).- INFORME MENSUAL DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

7.1.-La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al informe mensual de las Actividades desarrolladas por el departamento de auditoria interna municipal correspondiente al mes de junio del 2019.- destacando las siguientes recomendaciones:

- 1- Que se lleve un mejor control de las solvencias anuladas de acuerdo a la numeración establecida.
- 2.-Buscar mecanismos que generen resultados para la recuperación de la mora de este ente municipal.

8).- ASUNTOS VARIOS:

8.1.- Se reunió la mesa sectorial de salud (corporación municipal y personal de salud) para informar y detallar acciones a seguir sobre la emergencia de dengue que está afectando el Municipio. el Regidor Manuel de Jesús Cantillano en su condición de Regidor asignado a la comisión de salud destaco que junto a la Dra. Carmen Irias y el Regidor Edil Antonio Hernández estuvieron presentes en una reunión departamental convocados por Gobernación en Yoro, sobre este tema de dengue y el municipio de Yorito está incluido dentro de los 10 municipios que están en rojo en el departamento de Yoro, se está en séptimo lugar en número de casos, el mayor número que se están dando es en el casco urbano de Yorito, la Sabana de san pedro y el Destino, según acciones de supervisión realizada en Casco urbano de Yorito se encontraron 4 casas habitada con pilas positivas y 11 de depósito positivo, expreso que de acuerdo a la queja presentada por los directores de los tres centros hospitalarios del departamento donde manifestaron que dichos centros están colapsados ellos quieren que se refuercen más los CIS de cada municipio para que tengan la capacidad de manejar los signos de alarma ya que hasta el momento solo se han estado tratando los casos sin signos de alarma. la Dra. Carmen Irias Manifestó que hay un total de 79 casos confirmados a nivel de municipio delo cual el mayor índice lo tiene la sabana de san pedro con 40 casos confirmados. – el regidor Manuel de Jesús cantillano comento que para la fecha jueves 18 de julio del presente año a las 9:00 am, se está programando una reunión con fuerzas vivas y organizaciones de la zona de riesgo que se tienen certificados en el Municipio enfatizo que esta medida se toma con el fin de involucrar a todos estos sectores ya que hasta el momento las acciones solo se han tomado con salud y vida mejor y se quiere que las comunidades se integren en las actividades para contrarrestar esta problemática. Quedo como una norma que todos los viernes se harán actividades de prevención, también dio a conocer el plan escolar casa limpia enviado por casa presidencial, mismo que ya fue socializado con la Dirección departamental de educación para involucrar a los centros educativos en dicha acción.

8.2.- el Jefe del departamento de Administración Tributaria Anthony Ramírez se presentó a la sesión para expresar que es necesario establecer una cantidad por cobro de permiso para la realización de eventos a personas particulares en el parque para una vida mejor de Yorito. La corporación Manifestó que se harán las averiguaciones pertinentes y luego se le informara.

8.3.- el regidor José Jairo Urmeneta opino en relación al tema de extracción de la Mina no metálica Barita, manifestando que debe existir un sustento legal con relación a este tema por parte de la municipalidad – la alcaldesa dio respuesta expresando que toda la documentación está en Tegucigalpa, mediante cabildos abiertos se socializo con las comunidades y la mayoría estaba de acuerdo recalco que en su condición de alcaldesa no ha firmado ningún tipo de compromisos. – el vice alcalde municipal sugirió hacer un pronunciamiento por parte de la corporación para aclarar a la población. – el regidor Manuel de Jesús cantillano opino que durante los Cabildos abiertos como corporación no se opinó sobre el tema se acordó que las negociaciones se harían entre la comunidad y la empresa minera.

9).- ACUERDOS:

9.1.- La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presentes Acuerda Aprobar que como Municipalidad se asumirá el 10% del costo total del proyecto; Construcción de la Cancha Polideportiva en la Comunidad la Sabana de San Pedro Yorito-Yoro. Así mismo se acuerda que dicho Proyecto será utilizado exclusivamente para deportes de manera permanente.

9.2.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes en atención al comunicado enviado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad de Modernización (UDEM) Acuerda; Autorizar a la Tesorera Municipal Griselda Selene Pérez, para que pueda hacer el Registro y aprobación de transacciones en el módulo de Tesorería la cual incluye: Traslados entre Cuentas Bancarias, Ajustes de Libretas, Notas de Débito y Crédito.

9.3.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes Acuerda Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Trimestre, que comprende del 01 de enero al 30 de junio del año 2019. Detalle a continuación:

9.4.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó el Informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo Trimestre que comprende del 01 de enero al 30 de junio del año 2019, el cual se describe a continuación;

9.5.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes Acuerda, hacer entrega de Certificación de punto de Acta y toda la documentación correspondiente, al Abogado Darin Alexander Padilla Vindel, Apoderado Legal de esta Alcaldía Municipal, para que emita un Dictamen Legal, en relación al terreno adjunto a esta Municipalidad.

9.6.- La Corporación Municipal por mayoría de Votos de los miembros presentes Acuerda Aprobar el inicio del proceso de estudio de los costos unitarios para elaborar el Catalogo de Valores aplicable en el Periodo fiscal Quinquenio 2020-2024, dicho estudio será levantado por los técnicos de Catastro Municipal bajo la supervisión del Técnico Consultor en Sistemas de información Geográfica y área Catastral Dagoberto Benítez Martínez – posteriormente se elaborara el Catalogo de Valores para la Socialización y Concertación.

9.7.- la Corporación Municipal Por mayoría de Votos de los miembros presentes acuerda que del departamento de catastro se haga la medición y valoración del polígono del terreno propiedad de la Sra. Leonor Martínez ubicado en la comunidad La Ladera y una vez verificado el predio se procederá hacer la negociación de compra de dicho terreno con el Abogado Olvin Raúl Martínez Palma representante Legal de la Sra. Leonor Martínez.

9.8.- la Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda hacer una ordenanza municipal informando a la población que se hará la modernización del Catastro Municipal a la publicación se hará por medio de la radio.

9.9.-La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprueba conceder dominio pleno a las siguientes personas:

-Vista la solicitud presentada por la Sra. **YOSSELYN LEONELA MEDINA ROMERO** mayor de edad, con identidad **1804-1994-03553**, de nacionalidad hondureña, con residencia en el Barrio Cardona de El Municipio de Yorito, departamento de Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los siete días del mes de junio del año 2019, **Acta N°54**, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en el Barrio Cardona, Yorito, Yoro. Resultando el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con Daniel Antonio Murillo Murillo y mide **/15.76 ml/ AL SUR** colinda con Calle de por medio y Belkis Yanoris Avilez Velásquez y mide **/12.30 ml/ AL ESTE** colinda con José Higinio Romero y mide **/14.72 ml/ AL OESTE** colinda con Fanny Amarilis Avilez Velásquez y mide **/13.48 ml/** lo que totaliza un área de **/194.22 M²/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 1,553.76/**.

7.- VARIOS:

7.1.- en la sesión estuvo presente el Comisionado Municipal el Sr. Wigberto Zelaya Flores

8.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 3:20 p.m.





Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



CERTIFICACION

- 1) La Suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA QUE: en el mes de Julio del año 2019, la Corporación Municipal de Yorito; Yoro, realizo un Cabildo Abierto la fecha 17 de julio del año 2019, con el objetivo de Aclarar con la población el tema de Extracción de Mina no metálica Barita, en la zona alta del Municipio de Yorito.

ACTA N° 59

Sesión de Cabildo abierto

Fecha: miércoles 17 de julio del año 2019

Reunidos en Sesión de cabildo abierto la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y siete días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa, el Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Oseguera, y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 8° José Danilo Cruz; el Sr. Julio Rolando Zavala Gerente Propietario de la empresa Comercializadora y explotadora de Agregados de Honduras S.A CEAHSA, Carlos Pascall Administrador de la Empresa Minera, representantes de patronatos, grupos campesinos, juntas de agua del Municipio, FIPAH, el comisionado Municipal y diferente organizaciones del Municipio – con una asistencia total de 158 personas, se procedió de la siguiente manera:

1. El cabildo abierto inicio con la inscripción de los participantes.
2. La Sra. alcaldesa procedió a dar las palabras de bienvenida a todos los presentes, posterior mente se realizó la invocación a Dios.
3. La Sra. Alcaldesa Municipal aperturo el Cabildo Abierto siendo las 10:15 am, y dando a conocer que se convocó con el propósito de aclarar con la población los comentarios negativos que han surgido a través de las redes sociales hacia la corporación Municipal y su persona, en cuanto a la extracción de la Mina ubicada en la zona alta del municipio, ya que hay personas que dicen contar con documentación que prueban que como corporación se han extendido permisos para que se comience con la extracción de dicho mineral, y que se ha recibido dinero por parte de la empresa CEAHSA, por lo que manifestó que se somete a cualquier tipo de investigación ya que no existe un documento firmado por la corporación municipal y por su persona donde se haya autorizado un permiso de operación para iniciar a trabajar, aclaro que el pueblo la eligió para gobernar y traer obras y beneficios al Municipio no para vender los recursos naturales que se tienen. procedió a dar lectura a un punto de acta del ultimo cabildo abierto que se hizo para socializar este tema; donde ella manifestó que como corporación se agotaran todas las instancias y si es necesario realizar un plebiscito se programara para hacer las consultas al pueblo sobre el tema respetando



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



los resultados que se obtengan. manifestó que cuenta con las pruebas necesarias para presentarse ante el ministerio público y donde corresponda para demandar a todo aquel que se ha dedicado a difamar su nombre y el de la corporación Municipal, pregunto que si alguien de los presentes es testigo de que ella ha recibido dinero por la extracción de la mina que hable, reitero que se realizaron dos cabildos abiertos para la socialización de este tema y las comunidades de la zona alta tomaron la decisión de vender el terreno a la empresa CEAHSA, pero en ningún momento la corporación municipal se involucró en dicha negociación. culminó solicitando a los presentes que opinen sobre este tema ya que dependiendo de la decisión del pueblo se procederá.

- El Sr. Julio Rolando Zavala gerente propietario de la empresa comercializadora y explotadora de agregados de honduras S. A (CEAHSA) en su participación manifestó que su objetivo es realizar el procedimiento legal y en ningún momento se le ha ofrecido dinero a la alcaldesa municipal ni a su corporación lo que se pretende es trabajar y llevar beneficios a estas comunidades como ser generación de empleo y cumplir con las peticiones solicitadas por las comunidades en la parte de infraestructura. el mineral que se pretende extraer es una tantera una piedra caliza que no requiere de químicos para ser extraída por lo que no se afectara el medio ambiente. recalco que no permitirá que lo difamen a él ni a la corporación le hizo un llamado a la Sra. estela palma para que visite la zona alta de Yorito y pueda constatar la necesidad que existe en estas comunidades ya que solo se dedican a disfamar y criticar en redes sociales.
- el Ing. Carlos Pascall gerente administrativo de la empresa SEAHSA presento un pliego de documentos con los que cuenta la empresa de lo cual manifiesta que se están haciendo todos los procedimientos legales tal y como lo establece la Ley.

1. licencia operativa
2. contrato firmado por el señor julio Zavala donde él se compromete a seguir cada uno de los procedimientos ambientales.
3. impacto ambiental donde se tipifica que se tiene 3 años de haber iniciado funciones
- 4- Puntos de acta de las visitas que se hicieron a la Corporación sobre este tema
5. Convenio firmado con FETRIX Y

4).- PARTICIPACIONES VARIAS:

- 4.1.- El Sr. Johan Castro Vecino de la Comunidad Los Higüeros manifiesta que siempre y cuando el proyecto sea de beneficio para las comunidades está dispuesto a apoyar ya que su sector requiere de muchos beneficios como ser fuentes de empleo y proyectos que conlleven al desarrollo.
- 4.2.- la Ing. Paola Orellana de FIPAH hizo la interrogante sobre si se hizo la consulta libre, previa y formal al pueblo indígena según el artículo 169 de la OIT sobre este tema. la alcaldesa dio respuesta expresando que existen actas firmadas por fetrixy federación de indígenas del departamento de Yoro, ella se presentó a INHGEOMIN para buscar la forma de parar este proceso se buscó un grupo de personas que le apoyaran, en INHGEOMIN le expresaron que cuando las comunidades están de acuerdo su deber como alcaldesa era respetar, ya que ella solo es la administradora de los bienes del pueblo pero las decisiones las toma la población; por tal razón se convocó a varios cabildos abiertos y se esperó que se pronunciaran en contra pero no lo hicieron.

2011 01 20 10:00 AM



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



4.3.- el Sr. Jairo Guzmán vecino de la Comunidad Nuevo plan y miembro de la empresa asociativa Unión Higüero Quemado comento que ellos aceptan el proyecto de la mina viendo la necesidad que se tiene en la zona alta y al momento de firmar los documentos se asesoraron en la parte legal pues cuentan con su propio título de propiedad.

4.4.- el Señor Celestino murillo de la Comunidad Nuevo plan opino que está de acuerdo con el proyecto siendo que ellos carecen de muchos beneficios y con este proyecto se tiene la oportunidad de hacer realidad muchos de ellos, ya que como alcaldía se tiene la voluntad de apoyar, pero saben que no hay fondos suficientes para atender todos los proyectos del municipio.

4.5.- El Sr. lucio Pérez de la Comunidad el plantel manifestó que se ha venido apoyando el proyecto y lo seguirán haciendo ellos como dueños de las propiedades están dispuestos a luchar para que el proyecto no se detenga y la empresa asociativa unión higüero quemado dará el respaldo necesario a la empresa minera.

4.6.- el Señor Magín Herrera de la Comunidad Santa Cruz opino que las comunidades de la zona alta están apoyando el proyecto por los beneficios que van a recibir, pero también se debe pensar en la zona baja que a futuro serán afectados.

4.7.- la Profesora Selene Murillo de la sabana de san pedro manifestó que si el proyecto tiene 3 años significa que inicio en gobierno anterior y referente al tema del agua y la sequía de las fuentes manifestó que por los momentos solo se verán los beneficios a futuro se verá afectado todo el municipio y departamento, pidió disculpas si ofendió en las redes sociales ya que su inquietud fue aclarada. - la alcaldesa nuevamente le aclaro que en corporación anterior tampoco se dio un permiso de explotación y actualmente no lo está haciendo porque tampoco se ha otorgado un permiso.

4.8.- la alcaldesa solicito al Sr. julio Zavala que si el pueblo decide continuar con este proyecto él debe cumplir con los compromisos establecido en el convenio que firmó con las comunidades. - el sr. julio Zavala manifestó que él tiene un compromiso con estas comunidades y su deber es cumplir de lo contrario que sean ellas quien lo juzguen.

4.9.- El Sr. Juan Alexi Pérez vecino de la comunidad de los higüeros propuso hacer un cabildo abierto en la zona alta donde se ubica la mina y que se avoquen los demás sectores del municipio para tomar una decisión definitiva.

4.10.- la joven Aura Mirtila murillo de Yorito se expresó en contra de que se realice el cabildo abierto en la zona alta debido a que no todas las personas tendrán las facilidades económicas para movilizarse hasta el lugar, también agrego que no está de acuerdo con el proyecto se debe pensar también en los recursos naturales y en el impacto que esto tendrá a futuro.

4.11.- el Sr. Luis Alberto Navas de Yorito manifestó que no está de acuerdo con la extracción de la mina y pregunto a los presentes si están dispuestos a sacrificar lo poco con lo que se cuenta por unos cuantos días de empleo, hizo un llamado a la conciencia y pensar en las repercusiones que esto conllevara.

4.12.- Odil Palma de Yorito, expreso no estar de acuerdo por los problemas que toda explotación minera trae a la salud y al medio ambiente y pidió a la corporación analizar bien este tema y hacer las consultas respectivas antes de tomar una decisión.

5).- ACUERDOS:

5.1.- ha propuesta de un vecino de la comunidad los Higüeros se llegó al acuerdo de realizar un cabildo abierto en la comunidad Nuevo plan la fecha 02 de agosto del 2019 a

01 .. 01 010 . 02 M



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



las 9 am, con el objetivo de socializar con las comunidades el proyecto de extracción de la mina no metálica barita en la zona denominada la esperanza 1,2,3,4,5 y 6.

6.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 11:45 a.m.

Extendida en el Municipio de Yorito departamento de Yoro a los 05 días del mes de agosto del año 2019.


Elsi Yasmín Figueroa Flores
Secretaria Municipal



ACTA N° 60

Sesión Extraordinaria

Fecha: miércoles 17 de julio del año 2019

Reunidos en Sesión Extra Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y siete días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa, el Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oney Oseguera, y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 8° José Danilo Cruz; procediendo de la siguiente manera:

1-La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión a las 1:35 Pm. previo a la comprobación de Quorum.

2).- DESARROLLO DE LA SESION:

2.1.- La Alcaldesa Municipal expreso que se convocó con el fin de tratar un punto único el cual fue programar un cabildo abierto para socializar y discutir una vez más con la población el tema de la Mina no metálica (Barita). Expreso que es necesario establecer una fecha y el lugar donde se realizara dicho cabildo abierto. Seguidamente cada miembro Corporativo brindo su opinión al respecto.

1. los regidores María del Socorro Pérez, Manuel de Jesús Cantillano, Eddys Yamil Pérez Pérez y José Danilo Cruz opinaron estar de acuerdo con realizar el cabildo abierto en la Zona alta, reuniendo las comunidades y facilitando transporte para que los demás sectores del Municipio puedan avocarse a la reunión.

2. los Regidores José Jairo Urmeneta y José Rafael Castro manifestaron no estar de acuerdo con que dicho cabildo abierto se realice en la zona alta argumentando que sería más conveniente hacerlo en Yorito Casco Urbano ya que no todas las personas tienen las facilidades para trasladarse hasta dicho sector, aunque se proporcione transporte.

3).- ACUERDOS:

3.1.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes a excepción de los Regidores José Jairo Urmeneta y José Rafael Castro que votaron en contra. Acuerda realizar un Cabildo abierto en la Comunidad de Nuevo Plan, la fecha 02 de agosto del presente año. Con el objetivo de socializar una vez con la ciudadanía el tema de explotación de la Mina no metálica denominada la Esperanza 1,2,3,4,5 y 6.

4.- CIERRE DE LA SESION:

4.1.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 2:00 p.m.

